

PUNTARENAS

EL VIAJERO

BISEMANAL DE INFORMACION GENERAL

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR: FRANCISCO CLAVERA M.



GUANACASTE

AÑO I

Puntarenas, Costa Rica, jueves 8 de Noviembre de 1917

NUMERO 28

Los nuevos Vales municipales

Espíritus mesquinos, opositores sistemáticos de la Municipalidad de este Cantón, sin motivo alguno que lo justifique, han emprendido campaña contra los nuevos Vales, que para facilitar las pequeñas transacciones comerciales, se han puesto en circulación en esta semana, firmados por el señor don Nicolás Lizano, Tesorero Municipal.

Los Vales en referencia tienen asegurado su respaldo. La certificación que hace a ese respecto el senor Tesorero, es de lo más solemne y no podría éste, sin incurrir en un delito, dar fe de una cosa que no sea cierta. El señor Lizano, como comerciante, es de lo más acreditado por el cumplimiento de sus obligaciones, como hombre honrado, serán muy pocos los que de él puedan dudar, y si a esto se agrega la garantía de diez mil colones que ha rendido para manejar los fondos públicos, bien se comprenderá que los referidos Vales pueden circular sin que ellos constituyan una amenaza para nadie.

Para que se comprenda bien hasta dónde maneja la Municipalidad con prudencia la emisión de Vales, sépase, que éstos se entregan al Tesorero Municipal por los señores don Gil Con, don Héctor Esquivel y el Inspector de Rentas don Alberto Delgado, mediante acta que firman todos.

La emisión de Vales no será de más de tres mil colones y cuando esté en la caja toda esa suma, ella será colocada en un Banco de la capital o en una persona que preste toda clase de garantías, aunque esto lo consideramos innecesario, porque creemos que ese dinero está seguro en la Caja Municipal, que sólo maneja el seños Lizano.

Quien tenga Vales de la Municipalidad en cantidad de cinco colones, que se presente a la Tesorería, que ellos le serán inmediatamente pagados.

Por lo pronto consignamos con placer, que a excepción de una casa y de dos comerciantes, insignificantes, los Vales corren sin dificultad ninguna, lo cual celebramos.

Acusando recibo

A nuestra mesa de redacción han llegado, últimamente, los siguientes órganos de publicidad, cuyo envio agradecemos, correspondiendo gustosos al cange: "El Comercial", "Noús", el tomo VII de "Los Anales de la Corte de Justicia Centroamericana", y "El Correo Latino", Cuándo diremos igual cosa de "El Foro", 'El Boletín Judicial', "Patria Nueva", "Athenea", y otros adalides de la prensa nacional, que se muuestran esquivos con su visita de cortesía?

El disparate de los ¢ 500.00

El periódico local, tras cuyas barricadas se esconden algunos enemigos solapados del actual Municipio, que a estas horas lamentan la pérdida de los tiempos idos, en su tarea innoble de difamación que se han impuesto, se permitieron calificar de «disparate», el acuerdo aquél que ya todos conocen, por el cual el Municipio de Puntarenas, considerando la precaria situación porque atraviesa el país, por la merma de sus rentas, dispuso ayudar al Gobierno de la Nación, con la suma de ¢ 500:00 con que encabeza una suscrición voluntaria, con el fin de reconstruir el edificio de la Penitenciaría.

Ese acuerdo, mal que le pese a quienes no pueden juzgar las cosas si no es con el criterio estrecho de la pasión, fué bien recibido y general y favorablemente comentado en la capital; el juicio sereno de las personas honorables, fué el que se encargó de sancionar ese brote del patriotismo en los momentos de prueba, en que no puede existir "disparate", en nada de todo aquello que se encamine por los amplios y despejados senderos del bien nacional; sólo a los enemigos del país creemos capaces de hacer tan grave y temeraria afirmación, y aun cuando creemos no existen en este

lugar, no faltará, como no ha faltado quien comente el caso de tal manera.

Pues bien, para que el público juzgue a conciencia y con impecable honradez el «disparate» de los ¢ 500.00, haga comparaciones, y vierta su augusto e inapelable veredicto, vamos a permitirnos de esta vez, reproducir el comentario honrado, amplio e imparcial de "La Información" del 31 de Octubre último, el periódico más popular, serio y juicioso de los que se editan en el país, y el que hasta ayer, dejó de ser el campo escogido de los que no comulgan con el gobierno local, para causarle descrédito.

Dice así:

"La Municipalidad de Puntarenas, en sesión celebrada la noche del 24 de los corrientes, tomó un acuerdo por demás patriótico y plausible, que pone de relieve el anhelo que reina en todo el país, no sólo para llevar un alivio a los parientes de las víctimas y heridos de la catástrofe del Cuartel Principal, sino que por otra parte, es el deseo de todos y ha sido interpretado tan brillantemente por el Municipio de Puntarenas, de prestar su auxilio al Supremo Gobierno, a fin de que se lleve a cabo cuanto antes la reconstrucción de la Penitenciaría, obra que en las actuales aflictivas circunstancias porque atravieza el Erario por motivo de la crisis mundial, sería difícil llevar a la práctica sin el auxilio que ahora se pide a las Municipalidades y vecinos de todo el país.

A continuación publicamos la carta y, copia de la sesión a que nos referimos, que ha tenido la amabilidad de remitirnos el sefior Secretario de la Municipalidad aludida, no sin dejar antes constancia de que por nuestra parte, como miembros de la prensa

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

nacional, pondremos todos nuestros esfuerzos en la consecución de tan patriótico fin; así como las columnas de LA INFORMA-CION a la disposición de aquellos que con tal objeto desean ocuparlas».

Ahora que el gran Juez, la opinión pública, juzgue cuál de los dos criterios está en lo justo, si el de "La Información" que califica de patriótica la actitud del Municipio de este Cantón, o el de "El Correo de la Costa", que señala como disparatada la simpática disposición municipal.

ARGOS

De Grecia

5 de Noviembre.

Como en todas partes donde hay Cementerio, el entusiasmo por los fieles difuntos se notó en el nuestro, porque no solamente del centro fué visitado, sino de los pueblos circunvecinos. El día estuvo demasiado candente y en absoluta calma: el 2 de Noviembre constituye un triste recuerdo para los dolientes y para la Humanidad entera; pues cuando al Cementerio vamos, meditamos en aquellas solitarias tumbas en donde nuestros antepasados yacen mustiamente en solo despojos. Día de tristeza y tranquila meditación.

En el salón de la Escuela de Niñas tuvo verificativo una velada a beneficio de la "Gota de Leche", y de acuerdo con la pésima situación pecuniaria, el sábado 3 ppdo. Le dotó de muchos números que resultaron bastante bien, de los cuales algunos fueron repetidos, porque el numeroso público que asistio así lo deseaba. Ojalá que estas diversiones se repitan a menudo, aparte del gusto, por ser en bien de la caridad, "virtud sobre natural por la cual debemos amar a Díos sobre todas las cosas y al prójimo como a nos-

otros mismos".

La velada se desarrolló en los siguientes números de que se componía su programa: 10"Diabolo", marcha, por la Orquesta. -2º "La Caridad", alegoría. - 3º "La Cieguita" recitación. -4º "El Dedal y las Tijeras", coro. - 5º "La República doméstica", cuadro cómico. - 6º "Orfandad", solo de canto. - 7º "El Eco", diálogo gracioso que fué repepetido; uno de los mejores números, de bastantica sal. -8º "La Limosna, recitación. - 9º "Fraternidad".-10 "Los Enanos", representación cómica, cuya repetición fué solicitada por el público que aplaudió tan bonito número. -11 "Anhelos", pasillo, por la Orquesta.-12 "Rosen Tulpen nelken". (Intermedio de cinco minutos.)-13 "De la Aldea al Campamento", una bonita y sentimental recitación que mereció aplausos. -14 "Trato frustrado, "Concherías" (del libro así titulado cuyo autor fué don Aquileo J. Echeverría), número también repetido a petición del público.

Domingo II de Noviembre

Otro gran triunfo artístico de PINA MENICHELLI en la grandiosa obra de Itala film

ii FUEGO!!

15 "Por el Arte", cuadro. - 16 "Torno a Sorrento", canción napo-litana que fue repetida, por bonita v melodiosa. - 17 "Prestidigitación", representación por un señor que salió con largas barbas y bigotes, cuya voz la reconoció el públino, porque don Domingo González, no es de los que se pierden de vista. -18 "La Banda de honor", comedia en un acto. -19 "Solfeo", coro característico y número repetido, y por últime la Orquesta organizó para finalizar la velada el fox trot de Caryll, "Chin Chin". En mi concepto, como en el del público en general, para tanto número y por tratarse de un acto de caridad, a 25 céntimos la entrada, más bien fué una poquedad.

Como Corresponsal de «El Viajeron en esta localidad, único que escribo y escribiré en bien de los intereses locales de esta Grecia, como también escribo en "El Correo de la Costa", hago constar: que ningún artículo he escrito contra la persona del Pbro. Arroyo, sacerdote a quien más bien le debo favores, aparte de ser un amigo íntimo. Entienda el Pbro. Arroyo que si algún motivo me acompañara para decir algo contra él, lo más correcto sería dirigirme a su casa y hablar las cosas en silencio, porque sólo los anonimistas hipócritas se valen de "tapaderas". El Pbro. Arroyo es mi amigo y nunca jamás deberá esperar cosas semejantes de parte mía.

El señor Cura sigue mejor de salud. Nos place verlo como siemore, alegre y placentero, de lo que nos alegramos.

DENEY

NOTAS

A nuestros Agentes

A nuestros Agentes y favorecedores, nos permitimos suplicar se sirvan certificar, como lo dispone el Reglamento Postal, toda suma en efectivo, por pequeña que sea que tengan que remitirnos, para evitar pérdidas, extravíos y contratiempos que tantos perjuicios nos causan; para garantía en el servicio de correos y para la propia justificación de los remitentes.

Cosa extraña!

El colega local, no trajo hoy para nosotros, ningún piropo, ninguna tomadura de pelo, nada que pueda acusar el furor de su diatriba contra este "periodiquillo", como graciosamente llama a esta publicación. Cosa extraña, eh?. Puede que ei colega ya haya pensado con la cabeza . . .

Ferretería de Héctor Esquivel

En Puntarenas y al lado del Muellecito del Estero

se encuentra todo lo que se desee con referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles etc. etc.

器 HOTEL EUROPA 器

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario,

EMANUEL MOISO

TEODORO ROIZ

Fabricante de Jabón y Velas

El jabón blanco y amarillo de Marsella, que elabora esta Fábrica y que es tan recomendado en toda la República, no puede ser confundido con ningún otro de los elaborados en el país, pues está compuesto de los mejores materiales de aceite y cebo de carnero. Este es un producto que, sin exageración, pudiera ser vendido hasta en Inglaterra a precios elevados. En cada barra podrá ver el consumidor, como garantía, estampado el nombre del fabricante; y la mejor prueba de su superioridad sobre los otros lo constituye el hecho de que este jabón siempre es el que obtiene mejores precios. La caja de veinte barras pesa 42 libras.

Este producto está de venta en todas partes.

= AVISO =

Tengo encargo de comprar traviesas. Puedo celebrar contratos por cantidad determinada y hasta adelantar fondos con infalible garantía.

Humberto Alvarez

¿QUE ES SULFUROL?

La pomada ideal para curar cualquier picazón POR GRAVE QUE SEA

- PIDALO EN TODAS LAS BOTICAS -

Depósito: Farmacia Universal

TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotes. Importación directa.

Gerente: GIL CON

Apartado Nº 72. - PUNTARENAS - Teléfono Nº 30.

Pacific Lumber Co.

En la máquina de Pueblo Nuevo se compra madera a los mejores precios de plaza y se venden las maderas mejor preparadas más baratas que nadie y en condiciones ventajosas para el comprador.

Orden de Policía Municipal

Para conocimiento del vecindario, se reproduce la siguiente comunicación:

Sr, gente Principal de Policia Municipal,

Habiendo quedado firme, en la sesión de anoche, el acuerdo 7º de la Sesión Nº 10 ordinaria celebrada a las 7 p. m. del 24 de Octubre último, me permito trascribírselo para su conocimiento, y para que se sirva hacer que se cumpla lo en él dispuesto.

Dice así:

«79-CONSIDERANDO: Que las dos chápias que al año está obligado hacer el Contratista de Higiene, de las calles de esta ciudad, no son suficientes para limpiarlas del zacate que en ellas se cría en la estación lluviosa, SE ACUERDA: Que en lo sucesivo, todos los propietarios de fincas urbanas y solares, deberán limpiar la mitad de la calle frente a sus propiedades, de acuerdo con las leyes de Policía vigentes, siendo el Contratista en cuestión, el obligado a recoger y botar la basura colectada en dicho aseo.» Completando este acuerdo, en la sesión de anoche, se dispuso: "Art. 39 Que las dos chapias por año que el referido Contratista está obligado hacer, para beneficio de la localidad, las verificará a principios de Junio y Setiembre, respectivamente; y el vecindario hará una por su cuenta a principios de Noviembre."

Franco. L. Enriquez

En consecuencia, esta oficina senala el 15 del presente mes para que los particulares cumplan lo acordado por la Municipalidad, prevenidos que si en esa fecha no lo han verificado, la policía de higiene hará el trabajo, cobrando éste la multa respectiva a los desobedientes.

Agencia Principal de Policía Municipal, Puntarenas 5 de Noviembre de 1917.

-Nota de la Redacción: Nos informa nuestro cronista que ya están limpiándose el frente de las propiedades Municipales.

DE LIBERIA

MI DEFENSA

Señor Director de EL VIAJERO

Puntarenas.

Refiriéndome al representante del Ministerio Público, dije que por equivocación o por malicia presentó acusación ante el Alcalde, porque me resisto a creer que todo un Agente Fiscal, Procurador Judicial, como es don Isauro Briceño, no haya hojeado la nueva Constitución, que es la base de todas las leyes; y sólo así se explica que haya cometido tan insubsanable pifia. Además,

SE SOLICITA

un caballero inglés o americano que pueda disponer de una hora diaria para práctica de inglés.

Dirigirse al apartado 21

es tachable y bastante, el procedimiento a este respecto de don Isauro, porque en su carácter de Agente Fiscal, no debió haberse constituido acusador contra la Policía de Orden y Seguridad, que es la garantía de la Administración de Justicia, que él, más que ninguno, está llamado a velar porque no se burle ésta, haciéndola por medio de la autoridad más expedita, que se cumplan los fallos que contra los delincuentes se dicten por cualquier autoridad competente.

¿Será bien visto que el Agente Fiscal no sólo se oponga a ello, sino que acuse a los Agentes del Orden que cumplan con su deber? Ha visto Ud. señor Fiscal, lo que respecto a su misión dice el señor Presidente de la Corte, en el Boletín del 6 del presente, contestando una nota al señor Ministro de Justicia con relación a la fuga del señor Bertheau? Medite bien sus procedimientos, antes de llevarlos a la práctica y no se deje arrastrar por la opinión aduladora que, las más de las veces, es mala consejera. La misión suya es muy distinta, oigalo bien.

No quiero concluir sin hacer presente, que la Policía si penetró al interior de la pieza que habita Ceferina Hernández, fué con permiso de la joven Fernanda, hija de aquélla, que encontrando cerrada la puerta la autoridad, la abrió, y autorizó a ésta pasar al patio o solar donde se encontraba la delincuente. ¡Habrá allanamiento, señor Fiscal? Qué daño o ultraje sufrió la Hernández cuando la Policía le informó de su misión? Ud, lo que debió haber hecho fué acusar a los policiales por la falta de cumplimiento, por no haber conducido a la detención a la inculpada. Entonces sí hubiera cumplido Ud. con sus atribuciones.

Muy atento servidor,

LEONARDO ABARCA 16 de Octubre de 1917.

(Continuará).

AL PUBLICO

Por escritura otorgada ante el Notario don José Luis Sáenz Pacheco, a las ocho de la noche del veintinueve de Setiembre ppdo., el señor Geo R. Cornick, mayor, casado y vecino de Puntarenas, se ha obligado a entregarme a mí y como Gerente de The Costa Rica Lumber, Farm & Contracting Company, todas las embarcaciones, materiales de acarrear madera, herramientas, una caja de hierro y toda la madera que ha recibido, por ser estos objetos de propiedad de la Compañía que represento. El señor Cornick se obliga asimismo a entregarme todos los contratos por madera, firmados hasta el veinte de Setiembre último, por él personalmente, a nombre de la Compañía o en cualquiera otro nombre. Caso de no verificar tal entrega, se obliga a pagarme la suma de dos mil quinientos colones en efectivo como indemnización de daños y perjuicios. Cornick pagará por su cuenta todas las deudas que él haya contraído en la Provincia de Puntarenas en su nombre, en nombre mío, o en nombre de la Compañía que represento. Toda la madera que haya sido marcada hasta el veinte de los corrientes, con la marca EVA, pertenece a la Compañía que represento. El plazo que Cornick tiene para entregar lo arriba especificado, es hasta el día 15 de Octubre corriente, y para la casa que él actualmente ocupa en Puntarenas y que es de propiedad de la Compañía, el primero de Noviembre entrante.

ARTHUR WOLF

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

Gran Fábrica Nacional de Mecates 3

《更更更更更更更更更更更更更更更更更更更更更更更更更更更更更

Propietario: Federico Peralta

Es el mejor artículo en su género que se fabrica en el país, premiado con medalla de oro en la última exposición nacional.

Agente exclusivo para Puntarenas: Francisco Luís Enríquez, quien podrá dar referencias del artículo, exhibir sus muestras, y además, hacer los pedidos que el público le encarge.

! Atrás el Paludismo!

Esta penosa enfermedad se curará con un solo vaso del específico que vende "La Farmacia Universal' denominado

CONTRA EL PALUDISMO

Su precio es módico y el puublo lo prefiere porque se evita el pago de consultas y otros gastos innecesarios. Probadlo y os convenceréis.

"El Chispero"

Establecimiento de licores del país y extranjeros, de los más finos y frescos. Pulpería abastecida de los mejores v más baratos artículos de primera necesidad. Servicio esmerado y prontitud en el despacho.

Juan de la Cruz Ruiz

Agente de las mejores gasolinas que corren en el Golfo de Nicoya

LA MAGNOLIA

CANTINA DE LUJO

Instalada en un elegante, amplio y ventilado edificio

_____ Tostelería, Refresquería y Confites exquisitos _____

Muy especialmente ofrezco a mi numerosa clientela un nuevo y gran surtido de licores finos de toda clase que recibo constantemente de las mejores Casas europeas.

Prontitud y especial aseo en el servicio

Propietario, JOSE BARDES

Hotel La Esperanza

TAQUILLA Y PULPERIA Fok Sing Lee & Co.

Este acreditado hotel que por su esmerado servicio y módicos precios, cada día aumenta su numerosa clientela, ha sido objeto de nuevas innovaciones y cuenta hoy con taquilla y pulpería bien surtida.

Para los paseantes a este puerto en la época de verano, ofrece toda clase de comodidades, pues cuenta para ello con camas y todo lo indispensable para prestarles un buen servicio.

Aquí se vende el exquisito pan de la Nueva Panadería de José Tan, con el 20 por ciento de vendaje.

and La Eureka somo

Cantina de primer orden, bien surtida, a la que concurren ahora todas las personas de gusto. Servicio esmerado. Licores exquisitos.

Especialidad en koctails.

fernando Magri,

OUONG TAI CHONG & Co.

Gerente: JACOBO SANCHEZ

Gran Almacén de Abarrotes, Tienda y Pulpería Ventas al por mayor y al menudeo.

Apartado número 17.

Puntarenas.

Teléfono número 27.

Municipalidad de Puntarenas

Sesión 9º extraordinaria celebrada por la Municipalidad de Puntarenas a las 7 p. m. del 18 de octubre de 1917. Concurrieron los Regidores propietarios Guido, que presidió, Grillo y Solano; el señor Gobernador, el Jefe de Sanidad, Dr. Fallas y el Síndico propietario don Félix Rivera.

(Concluye.)

-45-

Comisiónase al señor Gobernador de la Provincia para que gestione ante el señor Ministro respectivo, la franquicia postal para todos los asuntos que se relacionen con el servicio Municipal.

-46-

Nombrar del 19 de Diciembre en adelante, Obstétrica Municipal, a doña Atilia v. de Espinach, en reposición de doña América de Díaz.

Vistos los informes de la Obstétrica Municipal, correspondientes a los meses de Agosto y Setiembre.

Se comisiona al señor Gobernador para que saque a licitación, la construcción de un tanque de cemento para los Baños Municipales, en las bases siguientes:

19 La construcción de este tanque será de cemento armado, dividido en dos por medio de una pared que llevará de espesor 10

centimetros.

29 El tanque será cuadrado, de un metro veinte centímetros de alto, 6 de longitud por 3 de latitud y las paredes han de llevar

un espesor de 15 centímetros.

30 La parte de arriba del tanque, será en forma de caballete, con cuatro costados y un desnivel de 15 centímetros, llevando además dicho caballete, un alero a la orilla de 25 centímetros para que las goteras no mojen, ni el cuerpo del tanque, ni los postes que lo sostienen.

49 En los costados del Este y Oeste, irá una puerta de cada lado, de 50 centímetros en cuadro para el aseo de los tauques; y por dentro y fuera, se dejarán unas gradas de hierro o gasas para que sirvan de escalera y preste facilidad de entrar al tanque para su debido aseo; todo el trabajo deberá estar terminado a satisfacción el 30 de No-

viembre próximo.

59 A los postes de hierro que sostienen la armazón del tanque, se les hará en la parte baja un pie de cemento que a la vez de adorno, sirva para resguardar dichos postes del aire salado. Estas propuestas serán enviadas a la Municipalidad en pliego cerrado, con esta leyenda: «Propuesta para construcción de tanques de los baños* y conocerá de ellas el Municipio, en la sesión del 31 de este mes.

Tarifa de Impuestos Municipales que se publicó por soparado.

Se Acordó: Autorizar al señor Gobernador para el pago de las siguientes cuentas: para uso de la Secretaría, @ 2.50. A José Campos, por limpia de solares y plazas Municipales en Chomes y a cargo de ese Distrito, & 30.00. A Manuel J. Grillo, por recetas y medicinas para pobres y otros artículos, @ 34.60. A Rafael Ajoy, una lata de carfín para Barranca y 2 y 1/2 varas carpeta para Lepanto con cargo a esos distritos, C 16.25. A Nicolás Lizano, por 4 varas carpeta y 30 libras de alambre de cobre, \$2 80.00. A Kober y Echandi, por varios útiles eléctricos y un cholo en el mes de Setiembre, C 65.60. Al mismo, por bombillas, un cholo y otros útiles en Agosto, C 26.30. A Ulpiano Fonseca, por cuatro meses de alquileres de la casa que ocupa la oficina de Profiláxis, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre, C 60.00. A Nicolás Sánchez, por una caja canfín y un paquete de fósforos para Chómez, con cargo a este disdrito, C 27,40. A Jacobo Sánchez, por una caja de canfín para Paquera y a cargo de ese distrito, C 12.50. A Fallas y Acosta, por medicinas a pobres en Mayo y Julio, C 11.00. A Abel Sánchez, por dinero suplido para trabajos de carpintería en el Mercado, C 25.00. A Modesto Carrillo, por trabajo en acarreo de tubos a los tanques de la cañería de Chomes, C 4.00. A Manuel Méndez, por limpia de solares Municipales, reparación de cercas y otros trabajos en Barranca, con cargo a dicho distrito, C 8.50. A Mercedes Molina, por hechura de una corona para el Dr. Carit, C 15.00 A Pablo Angulo Vásquez, por copia del Reglamento General de Higiene de esta ciudad, C 8.00. A Mauro Oviedo, por componer 12 picaportes de las puertas del edificio del Mercado, C 3.00. A Clavera Hnos., por impresión de varias partidas de hojas sueltas y vales Municipales, C 121.00. A Alejandro Garrido, por algodón, vendajes y medicinas, para los heridos de la Roca de Carballo, en Abril, C 36.25. A Carlos Montoya por instalación del teléfono en la Secretaría Municipal, C 18.75. A Félix Rivera Pití, por leña para el Rastro suplida en los meses de Agosto, Setiembre y Octubre, C 52.50. A Abelino Alsina, por cuenta de útiles de escritorio para la Municipalidad, ¢ 45.15. A Héctor Esquiyel, por varios artículos para el Rastro, el Mercado, Parque y Gobernación, en los meses de Julio, Agosto y Setiembre, @ 119.80. A Alberto Delgado, por dos carretonadas de arena v pago de un peón, C 1.40. A Marino Naranjo, por trabajo de pintura en los postes de la Luz Eléctrica del Paseo de la Playa, € 20.00.

Al Secretario Municipal, por estampillas

-51-

Asimismo se autoriza al señor Gobernador, para que gire a favor de don Pedro Falsimagne, por los intereses correspondientes a su pagaré, al trimestre que vence el 11 de Noviembre enttrante, C 150.00.

A las 11 p. m. y no habiendo más que tratar, se dió por terminada esta sesión.

Francisco L. Ensiquez

Srio.

INCENDIO

Compro oro americano y del país, alhajas viejas de oro o plata y pago los mejores precios de plaza.

Vendo una lancha propia para motor de gasolina a plazos razonables.

MIGUEL D. MENDOZA I. Frente a «La Gran Señora».

Condiciones de este periódico

Saldrá los lunes y los jueves; la suscrición mensual vale C 0.75 y el número suelto C 0.10.

Los anuncios y comunicados de interés personal, se publicarán a precios convencionales.

CRESPINA ORIENTAL ENTAL

LOCION PARA EL CABELLO

La única que lo fortalece y preserva de las canas; lo aumenta, suaviza y hermosea

TODAS LAS BOTICAS DE IMPORTANCIA LA VENDEN

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

NO OLVIDE QUE LA "FARMACIA UNIVERSAL"

Es la más acreditada del Puerto y tiene en depósito permanente Para Calenturas, CONTRA EL PALUDISMO del Doctor Cock -- Para la Tos, JARABE DE PINO BLANCO COMPUESTO -- Para las Gonorreas, INYECCION DEL SULTAN, y

CONTROL CONTROL CONTROL GARANTIZADOS POR EL PROPIETARIO EN SENSIBILIDAD SENSIBILIDA

— Para la picazón, UNGUENTO SULFUROL —

Bagaceñas

El verano lucha con el invierno, pero no se decide el triufo de ninguno; tardes de verano, aguaceros torrenciales. Las enfermedades, por el momento, no son muchas, pero se espera, como siempre, el azote del paludismo en Noviembre. Ya nuestro médico de recargo, ¡como siempre lo ha tenido el pobre Bagaces!, parece olvidarnos, haciéndonos sólo una visita al mes.

El Curato, ¡otro recargo!; ya se nos ha olvidado la fisonomía del padre Lombardo; tenemos no menos de dos meses de no verle el jovial rostro. Según hemos sabido, algunos padres de familia han tenido que regresar a sus fincas con sus niñitos, por no encontrar al deseado Pastor para cristianizarlos.

Se susurra en esta villa que con el deudor a este Municipio, por una regular suma de dinero, don Clodomiro Urcuyo, con la garantía de su compañero don Salvador Cerda, hay ciertas dificultades de cancelación de dicha deuda contraída desde hace ya mucho tiempo por la compra de terrenos municipales. Según se ha sabido, también han llovido propuestas de compra de esos pagarés vencidos al Municipio. Esperamos que la Honorable Corporación Municipal, no venda esos pagarés vencidos, porque tendría que darlos por menos precio, que no convendría a los intereses del pueblo. Háganse llegar esos fondos para el ornato de la Villa, que deja mucho qué de-

Personales:

sear.

Para la capital partió nuestro apreciado amigo don Eloiso Ordóñez h.

De Mojica llegó el Administrador General de las haciendas de don Bernardo Soto, don Alberto Recio.

Entre nosotros, el apreciado comerciante de Bebedro don Antonio Mairena.

De paso para Liberia por ésta, don Francisco Mayorga Rivas.

Se nos asegura que pronto tendremos en esta al apreciado amigo Maximiliano Soto J., que viene a la visita de las haciendas de su acaudalado padre. Enferma se encuentra una niñita de don Gonzalo Villar.

Ya volvió de Humo nuestro amigo don Ramón Briceño, Jefe Político de este Cantón, quien andaba viendo a su apreciada familia que sufría la pérdida del joven José Briceño, muriendo trágicamente en aquel lugar, a consecuencia de un rayo. Damos a la familia Briceño el sentido pésame, especialmente al amigo Moncho.

OLIVEROS

Algo de Nicoya

Bajo el pseudónimo de «Alberto», nuestro archisimpaticorronguísimo "Pancho", nos está dando algunos ratos en el "De la Costa", con una serie de "artículos" según los califica él.

Preséntase el amigo en cuestión, como un verdadero sporman en el "tiro al blanco".

Nos habla de disparos 1º... 2º... etc., y dis que dicen, que cuenta para tanta "disparateadera", digo: disparadera, con una pistola marca FELIX que le puede augurar alagüeños resultados.

¡Valientes inventos! En Alemania ya lo hubieran condecorado cincuenta veces con la Cruz de . . . Gestas; mas, fuera de especular esa invención, piensa legar su genialidad a sus coterráneos y especialmente al "Correo de la Casta", tan genial con él.

Pero veamos los disparos que produce esa combinación de dos muelles hábilmente dispuesta, cuyo mecanismo tiene como plataforma una mesa judicial.

Estos se suceden en bastardilla, consiguientemente, podemos calificar los "disparos bastardos" o me jor dicho: "disparos de un inventor bastardo"; por ejemplo: uno de ellos candidato "de Alfonso, del propio animal"; afortunadamente entre nuestros gobernantes tenemos solo un Alfonso, nuestro apreciado Gobernador. No comprendemos que este calificativo pueda venirle, ni aun con frase de "Periquito" al señor Salazar.

En cuanto al del circulillo "nefasto", podemos asegurar a "Pancho", que es más estorboso y molesto el circulillo compuesto de él y su satélite el "narigón", a quienes place la hora de angustia de la patria con decir enfáticamente: "a estas horas don Máximo es el Presidente".

Por allá agrega que nuestro querido Jefe Político señor Barahona "aparenta ser una buena persona". Dadas las condiciones de caballero acabado, que lo es este señor, replicamos a "Pancho", que nuestro actual Jefe Cantonal no viene con apariencias; todo lo contrario: inspirado del mejor deseo de gobernarnos con equidad y justicia.

He aquí demostrada la importancia de esa invención bastarda, que como se lee al principio, puede merecerle en los países beligerantes la Cruz de . . . Gestas.

Por ahora, espere el famoso inventor para mientras Ernesto nos fabrica unas tuercas que aun le faltan a esa pistola, para que en lo futuro pueda dar en el blanco; v. gr: la reo de San Lázaro y otras claudicaciones que descansan en la plataforma dicha.

En Diciembre no llueve para hacer los ensayos.

Cén

CÉFIRO

Se necesitan peones para Playa Real

\$2.50 DIARIOS

Buen alojamiento, pases de ida y vuelta. En caso de enfermedad se dá Médico y medicinas gratis. El vapor saldrá Viernes o Sábado.

Entenderse con

Miguel H. Céspedes Duke

Anunciar en EL VIAJERO augura un éxito feliz en los negocios.

De Bolsón

6 de Noviembre de 1917.

A «El Viajero.»

Puntarenas.

Después de una fastidiosa temporada de lluvia diluviana, el anhelado Noviembre nos ha traído un cambio de tiempo casi radical, extinguiendo con sus soles caniculares, el entumecimiento en que nos tenía el fastidioso Octubre.

La nota culminante de actualidad aquí, es el heroísmo de una garrida dama de «Los Duentes» de Santa Bárbara de este Cantón. Por decepciones amorosas, cruzó a pie tres leguas de camino infernalmente inundado y peligroso, sin otro auxilio que el de Dios. Se supone de su parte intenciones de morir en tan arriesgada empresa.

Hasta otro día.

Corresponsal

Hermandad de Caridad de la ciudad de Puntarenas

Por cuanto no hubo quorum para celebrar la Junta General el 24 de Octubre último, se convoca a todos los hermanos, a una Asamblea extraordinaria, que se celebrará el domingo 11 de noviembre en los salones de la Gobernación, a las dos de la tarde.

En ella se tratará del presupuesto y de los informes a que se refieren los Estatutos, y demás atribuciones de la Junta de Gobierno. Artículo XII.

El Presidente de la Junta,

M. Burgos.

Jarabe de Pino Blanco Compuesto Preparado por la Farmacia Universal

No tiene rival para curar la tos, asma, tosferina y todas las afecciones de las vías respiratorias. Pídalo en las boticas.

ESCOBAS! ESCOBAS! ESCOBAS!

De la Fábrica Nacional de Escasú, premiadas en la Exposición Nacional.

Agente en Puntarenas,

Bernardo Saravia

NAPOLEON SOTO J.

GRAN FABRICA DE REFRESCOS SOTO & RAVEN

Las bebidas más solicitadas en el país por su sabor y pureza. -- Todas las personas de buen gusto toman hoy estos deliciosos refrescos.

DESPACHO: Frente a la Comandancia. AGENCIA de la Cervecería Traube

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.